

Buena práctica profesional y calidad de la prevención: una iniciativa de transferencia impulsada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Pere Boix^a, Antonio Rodríguez de Prada^b

La mejora de la calidad del sistema de prevención constituye uno de los objetivos de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2007-2012¹. Se trata de una apuesta política coherente con la nueva situación en la que, tras los buenos resultados obtenidos por los Planes de Acción Preferente², la prioridad se ha desplazado desde una prevención 'de choque' a la promoción de la sostenibilidad de la gestión preventiva en la empresa.

En este marco, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) viene impulsando una acción específica de definición de criterios de buena práctica profesional, desde el convencimiento contrastado³ del papel fundamental que pueden jugar los prevenciónistas en la calidad de la gestión preventiva en la empresa.

Esta iniciativa del INSHT presenta un aspecto especialmente novedoso. Se basa en la búsqueda de información sobre evidencias, experiencias o consenso profesional, como referencia para proponer recomendaciones de buena práctica. La pretensión es superar el habitual debate de opiniones basadas exclusivamente en intereses o intuiciones, y aportar, como valor añadido, unas bases sólidas de conocimiento al proceso de toma de decisiones políticas o normativas.

Es, pues, un verdadero ejercicio de transferencia social del conocimiento científico⁴, cuyo objetivo es elaborar un compendio de recomendaciones prácticas, basadas en la mejor información disponible, sobre la forma óptima de llevar a cabo la labor de asesoramiento y apoyo a la empresa, con el fin de lograr buenos resultados en prevención de riesgos laborales.

La búsqueda de información para encarar dicho objetivo se ha orientado a responder a dos preguntas de investigación: ¿cuál es la forma más efectiva de llevar a cabo la intervención profesional en prevención de riesgos laborales? ¿cuáles son los elementos clave de intervención efectiva en cada una de las distintas actividades preventivas?

Las cuatro actividades preventivas objeto de estudio han sido las de gestión de la prevención, evaluación de riesgos laborales, formación de trabajadores e información y comunicación. Cada una de ellas ha sido objeto de una revisión bibliográfica específica por distintos grupos de investigación que han producido los correspondientes informes⁵⁻⁸, recopilados en un documento de síntesis⁹.

El concepto de buena práctica¹⁰, adaptado al ámbito de la prevención, ha sido definido como toda forma innovadora de actuación profesional que aporta mejoras relevantes, en términos de efectividad o de pertinencia, y que es susceptible de ser transferida a un ámbito general. La efectividad se refiere a la optimización de resultados, tanto en términos de salud (resultados finales) como de exposición (resultados inmediatos) o de mejora del desempeño (resultados intermedios)¹¹. La pertinencia puede entenderse como un juicio de racionalidad entre los procedimientos y fines de una determinada actividad, en orden a favorecer una gestión preventiva integrada con la máxima implicación de las partes.

Fundamentar la actividad profesional en salud laboral sobre bases científicas es, según diversos autores, la mejor forma de contrarrestar los condicionantes externos que comprometen la buena práctica y de mejorar la calidad e independencia de los prevenciónistas, promoviendo la profesionalización, la responsabilidad y la eficiencia¹².

Las bases científicas de la salud y seguridad se ubican en el ámbito de las llamadas ciencias aplicadas, es decir, en el de la evaluación del impacto tecnológico sobre las personas y la elaboración de propuestas de corrección de las consecuencias adversas¹³. De ahí la necesidad de utilizar conocimientos provenientes de distintas disciplinas y de transferirlos a la toma de decisiones para la mejora de la calidad de vida de los trabajadores. Para ello, se requieren evidencias referidas fundamentalmente a la intervención,

^a Centro de Investigación en Salud Laboral (CiSAL).
Universitat Pompeu Fabra.

^b Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Correspondencia:
Pere Boix
pere.boix@upf.edu

capaces de aportar pruebas de eficacia y eficiencia para la elaboración de estrategias preventivas.

La complejidad y el carácter generalmente multidimensional de estas estrategias de intervención hacen difícil la obtención de dichas evidencias, de manera que no siempre se dispone de suficientes estudios de calidad¹⁴, razón por la que se propugna el consenso profesional sobre pertinencia o adecuación a objetivos como criterio complementario. Un consenso sin el cual, por otra parte, resultaría muy difícil la aplicación operativa de los criterios de buena práctica.

Con estos fundamentos teórico-conceptuales, y a partir de las revisiones bibliográficas anteriormente citadas, se ha elaborado una propuesta de recomendaciones de buena práctica que ha sido sometida a debate en un taller de expertos celebrado en el pasado mes de julio, cuyas aportaciones están siendo analizadas e integradas en una nueva redacción que será sometida a nuevas formas de consenso, con el fin de poder disponer de un Código de Buenas Prácticas sólidamente fundamentado y con el más amplio apoyo posible.

Dicho código deberá ser considerado no como una herramienta prescriptiva, sino como un punto de referencia, basado en las mejores evidencias disponibles en este momento. Su aplicación experimental por parte de los prevenciónistas podría favorecer la acumulación de suficiente conocimiento práctico para la elaboración de una verdadera guía de buenas prácticas, con indicaciones concretas para el desarrollo de una actuación profesional basada en el rigor científico.

Una guía de actuación de este estilo supondría un instrumento de homogeneización de criterios, con una capacidad de impacto positivo tanto en la mejora de la calidad de los servicios de prevención como en la efectividad de la gestión preventiva en la empresa, en línea con las estrategias que se están desarrollando en algunos de los países europeos más avanzados^{15,16}.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; 2007.
2. Benavides FG, Rodrigo F, García AM, López-Ruiz M, Gil J, Boix P, Martínez JM. Evaluación de la efectividad de las actividades preventivas (planes de actuación preferente) sobre la incidencia de las lesiones traumáticas no mortales con incapacidad laboral por accidentes de trabajo en jornada en España (1994-2004). Rev Esp Salud Pública. 2007;81:615-24.
3. Rantanen J, editor. Survey of the quality and effectiveness of Occupational Health Services in the European Union, Norway and Switzerland. People and Work Research Reports 45. Helsinki: Finnish Institute of Occupational Health; 2001.
4. Boix P. Del conocimiento a la acción: importancia de la transferencia en salud laboral. Arch Prev Riesgos Labor. 2009;12:57-8.
5. Olavarri R. Un análisis de evidencias y experiencias de gestión de la prevención para la identificación de buenas prácticas; 2011 [citado 1 sep 2011]. Disponible en: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/UC%20INSHT.pdf>
6. Boix P. Buena práctica profesional en evaluación de riesgos laborales: informe bibliográfico; 2011 [citado 1 sep 2011]. Disponible en: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/CISAL%20INSHT.pdf>
7. Cobos D. Evidencias científicas bibliográficas sobre formación de trabajadores en prevención de riesgos laborales; 2011 [citado 1 sep 2011]. Disponible en: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/PO%20INSHT.pdf>
8. Portell M. Evidencias científicas bibliográficas sobre la actividad preventiva de información a los trabajadores; 2011 [citado 1 sep 2011]. Disponible en: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/UAB%20INSHT.pdf>
9. Boix P, Prada AR, coordinadores. Criterios de Buena Práctica Profesional en Actividades Preventivas. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; 2011 [citado 1 sep 2011]. Disponible en: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/CBP%20TEXTO.pdf>
10. Asenjo C, Olavarri R, Rivero A. Metodología para la identificación y el análisis de buenas prácticas en las actuaciones cofinanciadas por el Fondo social Europeo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2006.
11. Robson L, Clarke J, Cullen K, Bielecky A, Severin C, Bigelow P, Irvin E, Culyer A, Mahhod Q. The effectiveness of occupational health and safety management system interventions: a systematic review. Safety Science. 2007;45:329-53.
12. Hulshof C, Hoenen J. Evidence-based Practice Guidelines in OHS: Are they agree-able? Industrial Health. 2007;45:26-31.
13. Guidotti T. Environmental and Occupational Health: a 'critical science'. Arch Environ Occup Health. 2005;60:59-60.
14. Verbeek J, Hisman K, van Dijk M, Jauhiainen M, Pasternack I, Vainio H. Building an evidence base for occupational health interventions. Scand J Work Environ Health. 2004;30:164-8.
15. Taskinen H, editor. Good Occupational Health Practice. A guide for planning and follow-up of Occupational Health Services. Helsinki: Finnish Institute of Occupational Health; 2004.
16. Lie A. A new development for occupational health services in Norway. Scand J Work Environ Health. 2009;7(Suppl):48-52.

La seguridad y salud en el laboratorio químico y sanitario

4 de octubre de 2011, Barcelona

Información:

Centre de Seguretat i Salut Laboral, Plaça d'Eusebi Güell, 4-5, 08034 Barcelona.

Tel.: 93 205 50 01. Fax: 93 280 08 54

<http://www.gencat.cat/treball>